



**NACIONES
UNIDAS**



**Convención de Lucha
contra la Desertificación**

Distr.
GENERAL

ICCD/COP(6)/2/Add.3
10 de julio de 2003

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES
Sexto período de sesiones
La Habana, 25 de agosto a 5 de septiembre de 2003
Tema 6 b) del programa provisional

PROGRAMA Y PRESUPUESTO

**Informe sobre los resultados financieros de los fondos fiduciarios
correspondiente al bienio 2002-2003 al 31 de mayo de 2003**

Nota de la secretaria*

Adición

RESUMEN

En el presente documento se informa de los resultados financieros de todos los fondos fiduciarios de la Convención, se dan a conocer los gastos reales incurridos durante el bienio al 31 de mayo de 2003 y se ofrece un pronóstico en relación con los siete meses restantes, que permite alcanzar el total previsto para todo el bienio (se ofrece información sobre los resultados económicos del Mecanismo Mundial al 31 de marzo de 2003). Cabe señalar que, suponiendo que el tipo de cambio actual del dólar con respecto al euro se mantenga hasta finales de año, los gastos previstos excederán el presupuesto aprobado. No obstante, en el presente informe la cuantía de gastos prevista se ha limitado a la cifra del presupuesto aprobado.

En el presente informe se señalan los resultados logrados por cada programa y los recursos correspondientes utilizados.

* La presentación de este documento se retrasó para poder proporcionar a la Conferencia de las Partes la información más reciente posible sobre los resultados económicos de los fondos fiduciarios de la Convención.

En relación con el examen del informe sobre los resultados financieros correspondiente al bienio 2002-2003, la secretaría tiene a bien señalar a la atención de las Partes lo siguiente:

- a) El presupuesto de gastos de la secretaría, con excepción de los relacionados con los sueldos directos del personal del cuadro orgánico, se calcula en dólares de los EE.UU., mientras que los gastos reales se incurren en euros.
- b) Del presupuesto total aprobado de 15.325.200 dólares de los EE.UU., se utilizarán 6.691.000 dólares de los EE.UU. (44%) en gastos relacionados con el personal, y de esa suma el 40% se destina a gastos comunes de personal, como ajustes por lugar de destino, seguro médico y subsidios de educación. Los pagos relacionados con gastos comunes de personal se efectúan en euros.
- c) Debido a la depreciación del dólar frente al euro, cabe esperar que los gastos reales previstos necesarios para mantener la estructura actual de la secretaría excedan el presupuesto aprobado. No obstante, como se indica en el cuadro 1, la secretaría ha registrado economías por la suma de 396.460 dólares de los EE.UU. en concepto de intereses devengados. A esto hay que añadir además 557.927 dólares de los EE.UU. pendientes de cobro en concepto de cuotas correspondientes a 1999-2001. Si se recauda esa suma en el bienio en curso, la cuantía de las economías logradas en años anteriores aumentaría como corresponde.
- d) La Conferencia de las Partes (CP) tal vez desee autorizar a la secretaría a que utilice las susodichas economías previstas para compensar cualquier posible gasto excesivo causado por la depreciación del dólar.

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. ANTECEDENTES	1 - 5	4
A. Mandato	2	4
B. Objeto del informe	3 - 5	4
II. INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO.....	6 - 58	5
A. Fondos fiduciarios del presupuesto básico y para actividades suplementarias	6 - 57	5
B. Contribución suplementaria del Gobierno anfitrión a las actividades relacionadas con la Convención (Fondo de Bonn) en 2002.....	58	25
III. RECURSOS HUMANOS	59 - 63	26
A. Presupuesto básico	59 - 62	26
B. Gastos de apoyo a los programas.....	63	28
IV. RESERVA OPERACIONAL.....	64	29
V. ACUERDOS ADMINISTRATIVOS.....	65 - 69	29
VI. CONCLUSIONES.....	70 - 72	30

I. ANTECEDENTES

1. En su decisión 4/COP.5, la CP pidió al Secretario Ejecutivo que informara a la CP en su sexto período de sesiones sobre el estado de los fondos fiduciarios establecidos en virtud del reglamento financiero de la CP e invitó a las Partes a que presentaran antes del 31 de julio de 2002 propuestas y sugerencias que ayudaran a la secretaría a preparar el presente informe. No se recibieron comunicaciones al cierre del plazo fijado y, por consiguiente, se ha seguido el formato de presentación de informes utilizado en los períodos de sesiones cuarto y quinto de la CP.

A. Mandato

2. En el párrafo d) del artículo 10 del Reglamento de la CP (ICCD/COP(1)/11/Add.1) se establece que el programa provisional de cada período ordinario de sesiones de la CP incluya, según proceda, el proyecto de presupuesto, así como todas las cuestiones que guarden relación con las cuentas y las disposiciones financieras.

B. Objeto del informe

3. En el presente documento se informa sobre los ingresos y gastos reales correspondientes al bienio al 31 de mayo de 2003 y sobre los ingresos estimados al 31 de diciembre de 2003. Además de los resultados económicos, se ofrece información sobre la ejecución de los programas y los resultados alcanzados.

4. El presente documento se ha organizado de la siguiente manera:

- a) La sección II contiene información sobre la ejecución del presupuesto correspondiente al bienio 2002-2003 de los cuatro fondos fiduciarios administrados por la secretaría, a saber, el Fondo Fiduciario General del presupuesto básico (Fondo General), el Fondo Fiduciario para actividades suplementarias de la Convención (Fondo Suplementario), el Fondo Fiduciario para la contribución suplementaria del gobierno anfitrión para las actividades relacionadas con la Convención (Fondo de Bonn) y el Fondo Fiduciario Especial para la participación en los períodos de sesiones de la Convención y de sus órganos subsidiarios (Fondo Especial);
- b) En la sección III se ofrece información sobre la gestión de los recursos humanos;
- c) En la sección IV se presenta el estado de la reserva operacional;
- d) En la sección V se facilita información sobre los arreglos administrativos;
- e) En la sección VI figuran las conclusiones del presente informe.

5. El presente documento debe leerse conjuntamente con el informe de los resultados financieros del Fondo Suplementario correspondiente a 2002-2003 (ICCD/COP(6)/2/Add.4).

II. INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

A. Fondos fiduciarios del presupuesto básico y para actividades suplementarias

1. Informe sobre los ingresos

6. El estado de las contribuciones a los fondos generales y suplementario se resume en el cuadro 1.

Cuadro 1

Resumen de los ingresos percibidos en 2002-2003 al 31 de mayo de 2003

(En dólares de los EE.UU.)

Fuente	Presupuesto aprobado y saldo pendiente de pago de años anteriores	Contribuciones recibidas para el presupuesto básico al 31 de mayo de 2003	%	Contribuciones al Fondo Suplementario al 31 de mayo de 2003
Saldo del Fondo General arrastrado del período anterior ¹	1.395.422	837.495	60,0	
Cuotas pagaderas por las Partes	15.325.200	12.183.058	79,5	
Contribución especial de Alemania	909.000 (Euros 1.022.584)	984.953	108,3	
Saldo del Fondo Suplementario arrastrado del período anterior				3.698.037
Contribuciones voluntarias al Fondo Suplementario				3.431.013
Total parcial	17.629.622	14.005.506	79,4	7.129.050
Economías logradas en años anteriores en obligaciones e intereses devengados ²		396.460		593.498
Total	17.629.622	14.401.966		7.722.548

¹ Este saldo incluye la reserva operacional arrastrada de 2000-2001.

² El interés devengado equivale a 27.622 dólares de los EE.UU. en 1999, 245.347 dólares en 2000-2001 y 123.491 en 2002-2003.

7. Al 31 de mayo de 2003, 61 Partes habían pagado sus cuotas. Las cuotas recaudadas representan el 79,5% del presupuesto aprobado. No habían pagado sus cuotas 126 Partes por un monto de 3.700.069 dólares de los EE.UU. El Secretario Ejecutivo ha enviado recordatorios en los que se invita a todas las Partes que todavía no hayan pagado íntegramente sus cuotas a que lo hagan sin más demora. En el documento ICCD/COP(6)/2/Add.7 se informará de las contribuciones al Fondo General, al Fondo Suplementario y al Fondo Especial recibidas al 20 de agosto de 2003.

8. Además de las cuotas aprobadas que deben pagar las Partes, el Gobierno anfitrión aportó una contribución especial por la suma de 984.953 dólares de los EE.UU. Esta contribución se tiene en cuenta en el cuadro 1.

2. Informe sobre los gastos

9. En los cuadros 2 y 3 se resumen los gastos reales efectuados con cargo a los Fondos Fiduciario General y Suplementario al 31 de mayo de 2003 y el total de los gastos estimados para el año 2003, desglosados por programas y objeto de los gastos.

Cuadro 2

Resumen de gastos incurridos en 2002-2003 por programa

(En dólares de los EE.UU.)

Programa	Presupuesto aprobado para 2002-2003	Gastos reales al 31 de mayo de 2003	Gastos estimados al 31 de diciembre de 2003	Total de gastos estimados al 31 de diciembre de 2003	%	Fondo Suplementario al 31 de mayo de 2003
Dirección y gestión ejecutivas	1.550.000	1.168.200	381.800	1.550.000	100,0	
Apoyo sustantivo a la Conferencia de las Partes y a sus órganos subsidiarios	2.289.600	1.646.400	622.200	2.268.600	99,0	1.544.046
Facilitación de la aplicación y coordinación	3.886.500	2.935.700	950.800	3.886.500	100,0	3.538.716
Relaciones exteriores e información pública	1.130.000	889.600	240.400	1.130.000	100,0	587.576
Administración y finanzas	1.886.000	1.266.800	619.200	1.886.000	100,0	0
Mecanismo Mundial	3.524.600	1.550.000	1.974.600	3.524.600	100,0	0
Total parcial	14.266.700	9.456.700	4.789.000	14.245.700	99,8	5.670.338
Gastos de apoyo a los programas*	1.854.700	1.229.400	622.500	1.851.900		737.144
Total	16.121.400	10.686.100	5.411.500	16.097.600	99,8	6.407.482
Reserva operacional	112.800	100.302		100.302		346.317
Menos: contribución del Gobierno anfitrión	909.000	984.953		984.953		
Total general	15.325.200	9.801.449	5.411.500	15.212.949	99,3	6.753.799

* Con arreglo al párrafo 47 de las directrices de las Naciones Unidas (ST/SGB/188), en todos los fondos fiduciarios, salvo en los casos en que el Contralor ha autorizado exenciones, se ha aplicado a los gastos un factor del 13% en concepto de apoyo a los programas.

Cuadro 3

Resumen de gastos incurridos en 2002-2003 por objeto de los gastos

(En dólares de los EE.UU.)

Objeto de los gastos	Presupuesto aprobado para 2002-2003	Gastos reales al 31 de mayo de 2003	Gastos estimados al 31 de diciembre de 2003	Total de gastos estimados al 31 de diciembre de 2003	%	Fondo Suplementario al 31 de mayo de 2003
Gastos de personal	6.844.700	4.868.000	1.976.700	6.844.700	100,0	655.000
Consultores y expertos	525.000	451.700	73.300	525.000	100,0	920.883
Viajes de participantes y representantes	328.000	214.600	113.400	328.000	100,0	1.252.201
Viajes del personal	1.387.400	1.212.400	175.000	1.387.400	100,0	431.064
Servicios por contrata	351.000	295.000	35.000	330.000	94,0	376.632

Objeto de los gastos	Presupuesto aprobado para 2002-2003	Gastos reales al 31 de mayo de 2003	Gastos estimados al 31 de diciembre de 2003	Total de gastos estimados al 31 de diciembre de 2003	%	Fondo Suplementario al 31 de mayo de 2003
Gastos generales de funcionamiento	646.000	343.500	302.500	646.000	100,0	0
Atenciones sociales	40.000	2.500	37.500	40.000	100,0	0
Suministros y materiales	100.000	56.900	43.100	100.000	100,0	0
Equipo y mobiliario	180.000	142.100	37.900	180.000	100,0	0
Contribución a los servicios comunes	340.000	320.000	20.000	340.000	100,0	0
Subsidios y contribuciones (Mecanismo Mundial)	3.524.600	1.550.000	1.974.600	3.524.600	100,0	2.034.558
Total parcial	14.266.700	9.456.700	4.789.000	14.245.700	99,8	5.670.338
Gastos de apoyo a los programas	1.854.700	1.229.400	622.500	1.851.900		737.144
Total	16.121.400	10.686.100	5.411.500	16.097.600	99,8	6.407.482
Reserva operacional*	112.800	100.302		100.302		346.317
Menos: contribución del Gobierno anfitrión	909.000	984.953		984.953		
Total general	15.325.200	9.801.449	5.411.500	15.212.949	99,3	6.753.799

* En su quinto período de sesiones, la CP reiteró su decisión de mantener el nivel de la reserva operacional en el 8,3% del gasto estimado, incluidos los gastos generales, del presupuesto básico. Se prevé que al finalizar 2003 la reserva operacional sea de 734.912 dólares de los EE.UU., incluido el saldo arrastrado de 2002 por la suma de 553.679 dólares. En relación con el Fondo Suplementario, el saldo de la reserva operacional arrastrado de 2002 asciende a 614.805 dólares de los EE.UU.

3. Dirección y gestión ejecutivas

Cuadro 4

Gastos efectuados en 2002-2003 en relación con el programa de dirección y gestión ejecutivas

(En dólares de los EE.UU.)

Objeto de los gastos	Presupuesto aprobado para 2002-2003	Gastos reales al 31 de mayo de 2003	Gastos estimados al 31 de diciembre de 2003	Total de gastos estimados al 31 de diciembre de 2003	%	Fondo Suplementario al 31 de mayo de 2003
Gastos de personal (1 SSG, 1 D-1, 1 P-4, 2 SG)	875.000	617.900	257.100	875.000	100,0	0
Viajes del personal	460.000	376.400	83.600	460.000	100,0	0
Atenciones sociales	40.000	2.500	37.500	40.000	100,0	0
Consultores y expertos	175.000	171.400	3.600	175.000	100,0	0
Total	1.550.000	1.168.200	381.800	1.550.000	100,0	0

10. En materia de dirección y gestión ejecutivas, se ha proporcionado orientación normativa y se ha asesorado a los órganos de la Convención sobre la base de las decisiones de la CP, además se coordinan y dirigen las actividades de la secretaría. En lo que respecta a las relaciones externas, se atribuye máxima prioridad a la labor de sensibilización y a la promoción de las cuestiones relacionadas con la desertificación, en particular en lo que atañe a la relación existente

entre la lucha contra la desertificación y la erradicación de la pobreza, así como a la promoción de la ejecución de programas de acción ya elaborados. También se considera prioritario el desarrollo de una cooperación más estrecha y de sinergias con las actividades de otras convenciones, órganos de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales, gubernamentales y no gubernamentales. Las economías derivadas de la vacante de Secretario Ejecutivo Adjunto se redistribuyeron para sufragar los gastos de servicios de asesoramiento temporales al Secretario Ejecutivo mientras no esté cubierto ese puesto.

11. Entre los resultados de las actividades de dirección y gestión ejecutivas, cabe señalar los siguientes:

- a) La CP y sus órganos subsidiarios consideran y atienden oportuna y directamente las necesidades de las Partes en la aplicación de la Convención.
- b) A fines de 2003, casi todos los países del mundo serán Partes en la Convención, lo que la convertirá en uno de los instrumentos jurídicos internacionales de más amplia base.
- c) La comunidad internacional reconoce la estrecha relación que existe entre la erradicación de la pobreza y la lucha contra la desertificación, así como las posibilidades que ofrece la Convención en este contexto. Especial importancia revisten en este sentido los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Diez años después de haberse celebrado la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), la Cumbre Mundial abordó el problema fundamental de la disponibilidad de contar con recursos financieros previsibles y en la cuantía necesaria para aplicar con eficacia la Convención al pedir a la Asamblea del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) que el Fondo sirviera como mecanismo financiero de la CLD. La Cumbre también calificó a la Convención de instrumento para erradicar la pobreza y ratificó el firme compromiso de la comunidad internacional con la aplicación de la Convención.
- d) Las Partes en la Convención y las organizaciones y organismos internacionales y regionales afines tratan de intensificar sus esfuerzos para apoyar la aplicación de la CLD, como se pone de manifiesto en el destacado papel en la lucha contra la desertificación que se le asigna en las políticas y los programas de cooperación.
- e) Se ha fortalecido la cooperación con otras convenciones, en particular con el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y la Convención de Ramsar sobre los humedales.

4. Apoyo sustantivo a la Conferencia de las Partes y sus órganos subsidiarios y problemas mundiales

Cuadro 5

Gastos para el programa de apoyo sustantivo a la CP y sus órganos subsidiarios efectuados en 2002-2003

(En dólares de los EE.UU.)

Objeto de los gastos	Presupuesto aprobado para 2002-2003	Gastos reales al 31 de mayo de 2003	Gastos estimados al 31 de diciembre de 2003	Total de gastos estimados al 31 de diciembre de 2003	%	Fondo Suplementario al 31 de mayo de 2003
Gastos de personal (2 P-5, 1 P-3, 1 P-2, 1 SG)	910.000	702.800	207.200	910.000	100,0	143.500
Consultores y expertos	120.000	101.000	19.000	120.000	100,0	95.531
Viajes de participantes y representantes	0	0	0	0	0,0	443.699
Viajes del personal	120.000	100.000	20.000	120.000	100,0	339.939
Servicios por contrata	211.000	185.000	5.000	190.000	90,0	286.423
Gastos operacionales	0	0	0	0	0,0	0
Subsidios y contribuciones	0	0	0	0	0,0	144.682
Total	1.361.000	1.088.800	251.200	1.340.000	98,5	1.453.774

12. En cumplimiento de las decisiones 1/COP.5 y 2/COP.5, asistieron a la primera reunión del Comité de Examen de la Aplicación de la Convención (CRIC), que se celebró del 11 al 22 de noviembre de 2002 en Roma (Italia), 420 participantes, 149 países Partes, 6 países observadores y 11 organizaciones y organismos especializados de las Naciones Unidas. Se publicaron 35 documentos con un total de 1.358 páginas, entre ellos un informe amplio a la CP con conclusiones y recomendaciones, como se estipulaba en la decisión 1/COP.5. La secretaría facilitó además la organización del examen de esferas temáticas, la reseña geográfica (reuniones regionales de síntesis), así como el diálogo interactivo.

13. La presentación de monografías concretas agrupadas por temas, como se pedía en la decisión 1/COP.5, ayudó al CRIC en su examen y sus deliberaciones. La secretaría prestó su apoyo a este proceso y asesoró a los países Partes, además de aportar su contribución técnica a las exposiciones que se hicieron.

14. El sexto período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP 6) se celebrará en La Habana (Cuba) del 25 de agosto al 5 de septiembre de 2003. Cabe esperar la participación de las delegaciones de las Partes y los observadores, así como de un gran número de organizaciones de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales. Esta Conferencia examinará varios asuntos decisivos para la aplicación de la CLD, como el proceso de revisión de la Convención y los últimos adelantos logrados en la financiación de la lucha contra la desertificación por medio del FMAM. Los días 1º y 2 de septiembre se celebrará una serie de sesiones de alto nivel de dos días de duración, mientras que el segundo período de sesiones del CRIC tendrá lugar del 26 al 29 de agosto de 2003.

15. Para la Conferencia y sus órganos subsidiarios se prepararán aproximadamente 40 documentos antes del período de sesiones y otros documentos durante el período de sesiones y después de concluido.

16. Por otra parte se organizarán durante la Conferencia dos importantes actividades paralelas, a saber, la Quinta Mesa Redonda de Parlamentarios, que reunirá a unos 40 miembros de parlamentos de todo el mundo, y el Foro de Arte y Cultura.

17. Respecto del aporte sustantivo al proceso de la Convención, se han adoptado medidas para crear un mejor marco organizativo y conceptual empleando un método sinérgico en la aplicación de la Convención. Además, el programa contribuyó a las actividades preparatorias de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

Cuadro 6

Gastos en 2002-2003 relacionados con el apoyo sustantivo al Comité de Ciencia y Tecnología y actividades conexas

(En dólares de los EE.UU.)

Objeto de los gastos	Presupuesto aprobado para 2002-2003	Gastos reales al 31 de mayo de 2003	Gastos estimados al 31 de diciembre de 2003	Total de gastos estimados al 31 de diciembre de 2003	%	Fondo Suplementario al 31 de mayo de 2003
Gastos de personal (1 P-5, 1 P-4)	440.000	206.200	233.800	440.000	100,0	0
Consultores y expertos	80.000	60.300	19.700	80.000	100,0	6.000
Viajes de participantes y representantes	328.000	214.600	113.400	328.000	100,0	7.692
Viajes del personal	80.600	76.500	4.100	80.600	100,0	4.780
Subsidios						71.800
Total	928.600	557.600	371.000	928.600	100,0	90.272

18. En su quinto período de sesiones, la CP estableció un grupo de expertos encargado de examinar la eficiencia y la eficacia del Comité de Ciencia y Tecnología. La CP 5 decidió también que la labor del grupo de expertos se basara en temas, actividades y asuntos de interés para la Convención y se concentrara no sólo en la reunión de información (los conocimientos), sino también en los siguientes elementos definidos en el programa de trabajo del grupo de expertos: el estado actual de los conocimientos, el alcance y la extensión de los efectos, las oportunidades de mitigación y las repercusiones en la política.

19. El tema central del programa de trabajo es la degradación de las tierras y el uso de la tierra, con diferentes subtemas. Hasta la fecha, el grupo de expertos se ha reunido dos veces. En la primera reunión elaboraría su plan de trabajo y determinaría sus tareas, así como un cronograma para los próximos años. En su segunda reunión, el grupo de expertos examinó a fondo los resultados de las actividades realizadas entre noviembre de 2002 y mayo de 2003.

20. En relación con las esferas temáticas más importantes del Comité de Ciencia y Tecnología, la secretaria ha pedido a las Partes que presenten por escrito sus opiniones respecto de los siguientes temas: datos de referencia e indicadores, sistemas de alerta temprana, así como degradación, vulnerabilidad y rehabilitación de las tierras: un enfoque integrado.

21. En relación con los conocimientos tradicionales, en el Memorando de Entendimiento suscrito en julio de 2002 entre el Ministerio del Medio Ambiente del Gobierno de Italia y la secretaría de la CLD se pide a la secretaría que apoye el establecimiento del Centro de Investigación de los Conocimientos Tradicionales en Matera (Italia), cuya tarea fundamental es estudiar y documentar los conocimientos y las tecnologías tradicionales y locales de lucha contra la desertificación y de mitigación de los efectos de la sequía. En este contexto, se han facilitado los debates sobre los planes, proyectos y actividades de investigación del Centro, en colaboración con el Ministerio del Medio Ambiente de Italia y en consulta con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). En una reunión organizada en Roma por el Ministerio del Medio Ambiente de Italia con representantes de la UNESCO y la secretaría de la CLD, se acordó que se seguiría analizando la cuestión para completar la labor relativa al mandato del Centro de Investigación y a otros asuntos jurídicos conexos, y que otras instituciones participarían activamente en el establecimiento y las actividades del Centro de Investigación como partes beneficiarias o de apoyo. Se prevé la celebración de la próxima reunión en diciembre de 2003 mediante la cooperación de la secretaría, el Ministerio del Medio Ambiente de Italia y la UNESCO; en octubre de 2003 se darán los toques finales al acuerdo.

22. A petición de la CP 5, la secretaría ha preparado y publicado para la CP 6 el informe del Grupo ad hoc de expertos sobre los sistemas de alerta temprana. Además, se han emprendido actividades complementarias para promover el progreso en materia de ciencia y tecnología, incluso se ha establecido un sistema de información sobre desertificación para planificar las necesidades de la región del Mediterráneo (DISMED) con el apoyo generoso del Gobierno de Italia.

5. Facilitación de la aplicación y la coordinación

23. Al examinar el programa de facilitación de la aplicación y la coordinación, cabe señalar que, en numerosas ocasiones y con miras a lograr los resultados esperados, las actividades a las que presta apoyo la secretaría se realizaron en coordinación con otros agentes y con su apoyo.

24. Al 31 de mayo de 2003, 60 países Partes afectados aprobaron sus programas de acción nacionales (PAN), lo que representa la inmensa mayoría de los países afectados por la desertificación. A tenor de lo dispuesto en la decisión 8/COP.4, cabe prever que todos los demás países en desarrollo que son Partes completen sus programas antes de que finalice 2005. La mayoría está haciendo ya lo necesario para cumplir ese objetivo con el apoyo de la secretaría y de las demás organizaciones y organismos pertinentes, en particular el Mecanismo Mundial. Además, cuatro de las cinco regiones incluidas en los anexos de aplicación de la Convención han adelantado mucho sus programas de acción regionales (PAR), que cuentan con el respaldo de medidas de ámbito nacional de los programas de acción subregionales (PASR) en África, Asia y América Latina y el Caribe y están vinculados por medio de esas medidas. Gracias a que se han formulado y completado los programas de acción, en el proceso de la Convención se está centrando la atención no tanto en la fase preparatoria y de planificación como en la de ejecución efectiva.

Cuadro 7

Gastos efectuados en 2002-2003 en relación con la facilitación de la aplicación y la coordinación

(En dólares de los EE.UU.)

Objeto de los gastos	Presupuesto aprobado para 2002-2003	Coordinación de políticas	Dependencia de África	Dependencia de Asia	Dependencia de América Latina y el Caribe	Dependencia de Europa	Gastos reales al 31 de mayo de 2003	Gastos estimados al 31 de diciembre de 2003	Total de gastos estimados	%	Fondo Suplementario al 31 de mayo de 2003
Gastos de personal (1 D-1, 5 P-5, 5 P-4, 3 P-3, 4 SG)	3.379.700	281.600	571.700	683.000	543.300	372.200	2.451.800	927.900	3.379.700	100,0	511.500
Consultores y expertos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	372.108
Viajes de representantes y participantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	753.810
Viajes del personal	506.800	77.900	157.000	123.200	108.700	17.100	483.900	22.900	506.800	100,0	86.345
Servicios por contrata	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	25.000
Subsidios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	1.789.953
Total	3.886.500	359.500	728.700	806.200	652.000	389.300	2.935.700	950.800	3.886.500	100,0	3.538.716

25. En 2002, gran parte de las actividades del programa se concentraron en la primera reunión del CRIC (CRIC 1). En la CRIC 1 se llevó a cabo un examen temático que permitió revelar las limitaciones existentes y los progresos alcanzados y propició que se repitieran los éxitos logrados en algunos casos durante la ejecución sobre la base de las siete esferas temáticas principales propuestas en la decisión 1/COP.5.

26. Antes de la celebración de la CRIC 1, se pidió a todos los países afectados que prepararan o actualizaran los informes nacionales que servirían de base al examen. El proceso de presentación de informes nacionales entrañó la reunión de datos relacionados con el proceso de aplicación, la preparación de documentos básicos, la organización de seminarios nacionales para examinar o actualizar el estado de la desertificación y la sequía y la adopción de medidas para tratar de solucionar esos problemas, la recopilación de información valiosa y la validación de los proyectos de informe, y su finalización y presentación a la secretaría de la CLD. En la Guía de cada región se detallan los temas indicativos que se han de tratar en los informes nacionales, de conformidad con la decisión 10/COP.5. Cada Guía se complementa con una nota explicativa que aclara aún más las consecuencias de las decisiones 1/COP.5, 3/COP.5 y 10/COP.5 para el proceso de presentación de informes.

27. Los países Partes y los observadores remitieron a la secretaría un total de 195 informes, de los cuales 148 fueron presentados por países Partes afectados y por las correspondientes organizaciones regionales y subregionales, mientras que los países Partes desarrollados, las organizaciones de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales presentaron un total de 47 informes.

28. En los informes se pone de manifiesto los adelantos logrados en cada país Parte en la aplicación de la CLD desde que se presentaron los primeros informes al Grupo de Trabajo ad hoc que se reunió en 2000 y 2001. Los informes también facilitaron el proceso de asunción de responsabilidades implícito en la Convención al incorporarse diversas partes interesadas de todo el país en la redacción del informe. La labor de preparación de los informes nacionales facilitó además la formulación o ejecución de los PAN de lucha contra la desertificación en cada país afectado.

29. La secretaría recopiló y sintetizó los informes presentados por los países Partes afectados y sus colaboradores y se encargó de su análisis preliminar, como se pedía en la decisión 11/COP.1. Se contrató a expertos externos para facilitar la labor de recopilación, síntesis y análisis, y para que apoyaran la presentación de informes regionales con miras al proceso de examen.

30. De conformidad con las decisiones adoptadas por la CP 5, se llevó a cabo a nivel regional un examen detallado de los informes nacionales, ya que en el primer período de sesiones del CRIC se utilizaría ese examen para abordar los más importantes elementos temáticos y las tendencias regionales. A fin de facilitar el proceso de examen regional se organizaron cuatro reuniones regionales.

31. La CP 6 examinará las conclusiones y recomendaciones del CRIC. En junio y julio de 2003 se organizarán cuatro reuniones regionales preparatorias de la CP 6 encaminadas a proporcionar un foro para el intercambio de opiniones sobre los principales temas del programa de la CP y para individualizar oportunidades a fin de lograr que la cooperación regional se centre más a fondo en el proceso de examen de la Convención.

32. De conformidad con el cambio de enfoque mencionado anteriormente del proceso de la Convención, y a petición de los países Partes afectados, la secretaría ha prestado mayor atención a proporcionar apoyo a los países Partes afectados en sus esfuerzos para ejecutar los programas de acción. Entre las actividades prioritarias se han llevado a cabo las siguientes:

- Preparativos para concluir los acuerdos de asociación. En cooperación con otras organizaciones y organismos pertinentes, en particular el Mecanismo Mundial, en algunos países Partes se han celebrado reuniones consultivas de coordinación. Asimismo, se ha proporcionado información y asistencia respecto a la integración de los programas de acción nacionales en las políticas, programas y estrategias de desarrollo sostenible.
- Reforzamiento del criterio sinérgico de aplicación de la Convención. Se han organizado, o se prevé organizar, varios cursillos sobre sinergias en el plano nacional con miras a reunir a todos los interesados de importancia en un país determinado y de determinar y desarrollar métodos y prácticas adecuados para fomentar las sinergias en la aplicación de varias convenciones.
- Fortalecimiento de la cooperación para el desarrollo sustantivo de los sectores prioritarios en la lucha contra la desertificación. Sobre la base de las prioridades establecidas por los países afectados en sus programas de acción regionales, se han facilitado en África, Asia, América Latina y el Caribe, y Europa diversos cursillos y reuniones de carácter temático centrados, entre otras cosas, en agrosilvicultura, pastizales, recursos hídricos en tierras de secano, puntos de referencia e indicadores y vigilancia de la desertificación. Se ha proporcionado apoyo a la elaboración y puesta en marcha de proyectos experimentales conexos.

Cuadro 8

Gastos efectuados en 2002-2003 para la facilitación de la aplicación y la coordinación - Coordinación de políticas

(En dólares de los EE.UU.)

Objeto de los gastos	Gastos reales del presupuesto básico al 31 de mayo de 2003	Gastos estimados del presupuesto básico al 31 de diciembre de 2003	Total de gastos estimados del presupuesto básico	%	Gastos del Fondo Suplementario al 31 de mayo de 2003	Gastos estimados del Fondo Suplementario al 31 de diciembre de 2003	Total de gastos estimados del Fondo Suplementario al 31 de diciembre de 2003
Gastos de personal (1 D-1, 1 SG)	281.600	98.400	380.000	100,0	0	0	0
Consultores y expertos	0	0	0	0,0	20.000	0	20.000
Viajes de representantes y participantes	0	0	0	0,0	0	0	0
Viajes del personal	77.900	2.100	80.000	100,0	0	0	0
Total	359.500	100.500	460.000	100,0	20.000	0	20.000

Cuadro 9

Gastos efectuados en 2002-2003 para la facilitación de la aplicación y la coordinación en la región de África

(En dólares de los EE.UU.)

Objeto de los gastos	Gastos reales del presupuesto básico al 31 de mayo de 2003	Gastos estimados del presupuesto básico al 31 de diciembre de 2003	Total de gastos estimados del presupuesto básico	%	Gastos del Fondo Suplementario al 31 de mayo de 2003	Gastos estimados del Fondo Suplementario al 31 de diciembre de 2003	Total de gastos estimados del Fondo Suplementario al 31 de diciembre de 2003
Gastos de personal (1 P-5, 2 P-4, 1 P-3, 1-SG)	571.700	318.000	889.700	100,0	236.000	66.500	302.500
Consultores y expertos	0	0	0	0,0	182.928	15.000	197.928
Viajes de representantes y participantes	0	0	0	0,0	256.896	640.000	896.896
Viajes del personal	157.000	3.000	160.000	100,0	36.636	32.000	68.636
Servicios por contrata	0	0	0	0,0	0	20.000	20.000
Subsidios	0	0	0	0,0	1.091.797	303.000	1.394.797
Total	728.700	321.000	1.049.700	73,5	1.804.257	1.076.500	2.880.757

33. Se prestó asistencia a los países Partes afectados de África en la preparación y/o actualización de sus informes nacionales para el CRIC 1. Se organizaron cinco foros o seminarios nacionales para completar los programas de acción nacionales. Doce países afectados de África iniciaron un proceso de consultas para establecer acuerdos de asociación con miras a promover la movilización de los recursos para la ejecución eficaz de los programas de acción nacionales. Cuatro países celebraron cursillos nacionales sobre sinergias; otros tres prevén celebrar cursillos análogos antes de finales de 2003. Varios países africanos han iniciado la formulación, y algunos de ellos también la ejecución, de proyectos experimentales para luchar contra la desertificación.

34. Cuatro de las cinco subregiones africanas han completado sus programas de acción subregionales. En ese contexto, se han celebrado cursillos para promover la colaboración y fomentar la asociación. Además, se han formulado, y también ejecutado, varios proyectos experimentales transfronterizos bajo la supervisión de organizaciones subregionales.

35. En el marco del programa de acción regional de África, se han establecido cuatro redes de programas temáticos relativos a recursos hídricos, agrosilvicultura, pastizales y vigilancia, que se están desarrollando de modo sustantivo. Para finales de 2003 se prevé que ya se haya puesto en marcha la quinta red, sobre fuentes de energía renovables. La secretaría, por conducto de la Dependencia de Coordinación Regional para África, ha prestado apoyo a esas actividades de facilitación. Sobre la base de los sectores prioritarios del programa de acción regional, se organizan consultas y cursillos para vincular la aplicación de la Convención con las actividades realizadas en el marco de la Iniciativa sobre el Medio Ambiente de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD).

36. Los resultados de las actividades de facilitación en la región de África pueden resumirse así:

- a) Cuarenta y ocho de los 53 países afectados de África presentaron sus informes al CRIC 1.

- b) Desde 2001, cinco países africanos han adoptado sus programas de acción nacionales, con lo cual el total de esos programas adoptados en África asciende a 29. Otros tres países africanos tienen previsto completar la elaboración de sus programas de acción nacionales antes de fines de 2003. Varios países se mantienen en estrecho contacto con sus asociados bilaterales e internacionales para organizar conjuntamente una reunión consultiva de coordinación destinada a facilitar la concertación de acuerdos de asociación, como se prevé en las disposiciones pertinentes de la Convención. La incorporación de los programas de acción nacionales en las estrategias de desarrollo de los países afectados se ha mejorado mucho mediante las consultas celebradas entre los países interesados y sus asociados para la cooperación.
- c) En el ámbito subregional se encuentran en la fase de ejecución cuatro programas de acción subregionales. También se ha empezado la elaboración de un quinto programa de acción subregional.
- d) Cinco de las seis redes de programas temáticos para África estarán funcionando para finales del bienio; dos de ellas se iniciaron en 2003. Se prevé que las redes faciliten la aplicación de la Convención en los planos nacional y transfronterizo.

Cuadro 10

Gastos efectuados en 2002-2003 para la facilitación de la aplicación y coordinación en la región de Asia

(En dólares de los EE.UU.)

Objeto de los gastos	Gastos reales del presupuesto básico al 31 de mayo de 2003	Gastos estimados del presupuesto básico al 31 de diciembre de 2003	Total de gastos estimados del presupuesto básico	%	Gastos del Fondo Suplementario al 31 de mayo de 2003	Gastos estimados del Fondo Suplementario al 31 de diciembre de 2003	Total de gastos estimados del Fondo Suplementario al 31 de diciembre de 2003
Gastos de personal (2 P-5, 1 P-4, 1 P-3, 1 SG)*	571.700	318.000	889.700	100,0	236.000	66.500	302.500
Consultores y expertos	0	0	0	0,0	182.928	15.000	197.928
Viajes de representantes y participantes	0	0	0	0,0	256.896	640.000	896.896
Viajes del personal	157.000	3.000	160.000	100,0	36.636	32.000	68.636
Servicios por contrata	0	0	0	0,0	0	20.000	20.000
Subsidios	0	0	0	0,0	1.091.797	303.000	1.394.797
Total	728.700	321.000	1.049.700	73,5	1.804.257	1.076.500	2.880.757

* Un funcionario de categoría P-3 también proporcionó servicios de coordinación de políticas.

37. Se ha prestado asistencia a los países Partes asiáticos para la preparación y/o actualización de sus informes nacionales presentados al CRIC 1. Se organizaron siete foros o cursillos nacionales para preparar o completar los programas de acción nacionales. Cuatro países asiáticos afectados iniciaron un proceso de consultas para concertar acuerdos de asociación con objeto de promover la movilización de recursos para una aplicación eficaz de los programas de acción nacionales. Dos países tienen previsto celebrar en 2003 cursillos nacionales sobre sinergias.

38. El programa de acción subregional de lucha contra la desertificación en Asia occidental ya está siendo aplicado, en cooperación con las organizaciones pertinentes. Se tiene previsto que los países de Asia central completen su programa de acción subregional para fines de 2003. Los diez países de Asia sudoriental también están tratando de completar en breve su programa de acción subregional. Con ese objeto, así como para ayudar en la preparación de los programas de acción nacionales, antes de fines de 2003 se celebrará un cursillo subregional.

39. En el marco del programa de acción regional de Asia, se han iniciado cuatro redes de programas temáticos relativas a vigilancia, agrosilvicultura, pastizales y recursos hídricos, y se está promoviendo el desarrollo sustantivo y la formulación de proyectos experimentales. Se establecerán otras actividades prioritarias del programa de acción regional en la Conferencia Ministerial regional que se celebrará en Abu Dhabi (Emiratos Árabes Unidos) en junio de 2003. Se tiene previsto iniciar en breve la quinta red sobre alivio de los efectos de la sequía y la sexta red sobre programas integrados de desarrollo local. La secretaría, por conducto de la Dependencia de Coordinación Regional para Asia, ha seguido proporcionando apoyo a esas actividades de facilitación.

40. Los resultados de las actividades de facilitación pueden resumirse así:

- a) Cuarenta y cuatro países asiáticos presentaron sus informes al CRIC 1.
- b) Desde 2001, siete países asiáticos han adoptado sus programas de acción nacionales, con lo que el total de esos programas que se han adoptado en Asia asciende a 17. Otros 13 países asiáticos tienen previsto completar la elaboración de sus programas de acción nacionales antes de fines de 2003. Varios países se mantienen en estrecho contacto con sus asociados bilaterales e internacionales para organizar conjuntamente una reunión consultiva de coordinación destinada a facilitar la concertación de acuerdos de asociación, como se prevé en las disposiciones pertinentes de la Convención. La integración de los programas de acción nacionales en las estrategias de desarrollo de los países afectados se ha mejorado mucho mediante las consultas celebradas entre los países interesados y sus asociados para la cooperación.
- c) En el ámbito subregional, se encuentra en la fase de ejecución un programa de acción subregional. Asimismo, se encuentra bastante avanzada la elaboración de otros dos programas de acción subregionales.
- d) Cinco de las seis redes de programas temáticos para Asia estarán funcionando para finales del bienio; dos de ellas estarán funcionando en 2002-2003. Se espera que las redes faciliten la aplicación de la Convención en los planos nacional y transfronterizo.

Cuadro 11

**Gastos efectuados en 2002-2003 para la facilitación de la aplicación
 y coordinación en la región de América Latina y el Caribe**

(En dólares de los EE.UU.)

Objeto de los gastos	Gastos reales del presupuesto básico al 31 de mayo de 2003	Gastos estimados del presupuesto básico al 31 de diciembre de 2003	Total de gastos estimados del presupuesto básico	%	Gastos del Fondo Suplementario al 31 de mayo de 2003	Gastos estimados del Fondo Suplementario al 31 de diciembre de 2003	Total de gastos estimados del Fondo Suplementario al 31 de diciembre de 2003
Gastos de personal (1 P-5, 1 P-4, 1 P-3, 1 SG)	543.300	206.700	750.000	72,4	129.900	52.500	182.400
Consultores y expertos	0	0	0	0,0	63.211	210.000	273.211
Viaje de representantes y participantes	0	0	0	0,0	314.397	144.000	458.397
Viajes del personal	108.700	3.100	111.800	100,0	29.933	0	29.933
Servicios por contrata	0	0	0	0,0	0	40.000	40.000
Subsidios	0	0	0	0,0	242.520	791.000	1.033.520
Total	652.000	209.800	861.800	74,5	779.961	1.237.500	2.017.461

41. Se proporcionó ayuda a los países Partes afectados de América Latina y el Caribe en la preparación y/o actualización de sus informes nacionales para su presentación al CRIC 1. Se organizaron tres reuniones nacionales para la preparación y finalización de los programas de acción nacionales. Un país de América Latina y el Caribe inició consultas en relación con los acuerdos de asociación, con objeto de fomentar la movilización de recursos financieros para una ejecución eficaz de su programa de acción nacional. Los siete países de Mesoamérica tienen previsto celebrar un cursillo sobre sinergias en la subregión, y otros dos países proyectan llevar a cabo actividades nacionales análogas para finales de 2003.

42. En los planos subregional y regional, la prioridad es facilitar la preparación y aplicación de los programas de acción nacionales. A ese respecto, se celebraron durante el bienio tres cursillos subregionales sobre puntos de referencia e indicadores. Se tiene previsto celebrar para fines de 2003 dos cursillos subregionales sobre agrosilvicultura.

43. Los resultados de las actividades de facilitación en América Latina y el Caribe pueden resumirse así:

- a) La totalidad de los 33 países Partes de la región presentaron informes nacionales al CRIC 1.
- b) Se prevé que, para fines del año 2003, el número de programas de acción nacionales adoptados en la región ascienda a 14. Varios países se mantienen en estrecho contacto con sus asociados bilaterales e internacionales para organizar conjuntamente una reunión consultiva de coordinación destinada a facilitar la concertación de acuerdos de asociación. La incorporación de los programas de acción nacionales en las estrategias de desarrollo de los países afectados se ha mejorado mucho mediante las consultas celebradas entre los países interesados y sus asociados para la cooperación.

- c) En el ámbito subregional, los programas de acción subregionales del Gran Chaco Americano y de la Puna Americana se encuentran en plena fase de ejecución. Se están elaborando otros tres programas de acción subregionales: uno en Mesoamérica y dos en la subregión del Caribe, uno de ellos para el ecosistema de la isla Hispaniola y el otro para la totalidad de la subregión.
- d) En la IX Reunión Regional de Países de América Latina y el Caribe, celebrada en Bogotá (Colombia) en junio de 2003, se aprobó el establecimiento en 2003-2004 de seis redes de programas temáticos para la región. Esas redes temáticas se espera que faciliten considerablemente la aplicación de la Convención en los planos nacional e internacional.

Cuadro 12

Gastos efectuados en 2002-2003 para la facilitación de la aplicación y coordinación en la región del Mediterráneo Norte y Europa central y oriental y en otros países Partes afectados

(En dólares de los EE.UU.)

Objeto de los gastos	Gastos reales del presupuesto básico al 31 de mayo de 2003	Gastos estimados del presupuesto básico al 31 de diciembre de 2003	Total de gastos estimados del presupuesto básico	%	Gastos del Fondo Suplementario al 31 de mayo de 2003	Gastos estimados del Fondo Suplementario al 31 de diciembre de 2003	Total de gastos estimados del Fondo Suplementario al 31 de diciembre de 2003
Gastos de personal (1 P-5, 1 P-4)	372.200	137.800	510.000	100,0	0	0	0
Consultores y expertos	0	0	0	0,0	56.444	10.000	66.444
Viaje de representantes y participantes	0	0	0	0,0	30.356	105.000	135.356
Viajes del personal	17.100	2.900	20.000	100,0	19.776	25.000	44.776
Servicios por contrata					25.000	35.000	60.000
Subsidios	0	0	0	0,0	101.958	0	101.958
Total	389.300	140.700	530.000	100,0	233.534	175.000	408.534

44. Los países Partes afectados de la región del Mediterráneo Norte, Europa central y oriental y otros países Partes afectados recibieron asistencia en la preparación y/o actualización de sus informes nacionales para el CRIC 1, y 17 de ellos presentaron sus informes. Se proporcionó ayuda a dos países en la preparación o finalización de sus programas de acción nacionales. Hasta la fecha, siete países europeos han adoptado sus programas de acción nacionales y otro más se tiene previsto que complete el suyo para fines de 2003.

45. En el plano regional se ha insistido en el fortalecimiento de la coordinación entre los países europeos y en el desarrollo de una base sustantiva y conceptual para la ejecución de los programas de acción nacionales. Los países del anexo IV se reunieron en un cursillo celebrado en abril de 2003 para debatir la posible cooperación en el plano regional. Por lo que se refiere a los países del anexo V, se espera que inicien la preparación de un programa de acción regional en 2003.

5. Relaciones exteriores e información pública

Cuadro 13

Gastos efectuados en 2002-2003 para las actividades de relaciones exteriores e información pública
(En dólares de los EE.UU.)

Objeto de los gastos	Presupuesto aprobado para 2002-2003	Gastos reales al 31 de mayo de 2003	Gastos estimados al 31 de diciembre de 2003	Total de gastos estimados al 31 de diciembre de 2003	%	Fondo Suplementario al 31 de mayo de 2003
Gastos de personal (1 P-4, 1 P-3, 2 P-2, 1 SG)	950.000	725.300	224.700	950.000	100,0	0
Viajes de participantes y representantes	0	0	0	0	0,0	447.244
Consultores y expertos	60.000	60.000	0	60.000	100,0	467.000
Servicios por contrata	0	0	0	0	0,0	135.209
Viajes del personal	120.000	104.300	15.700	120.000	100,0	0
Subsidios						54.123
Total	1.130.000	889.600	240.400	1.130.000	100,0	1.103.576

46. El personal que trabaja en este programa participó en reuniones y consultas de importancia para la aplicación de la Convención, en particular en las reuniones de los órganos rectores de otras convenciones de Río y de instituciones asociadas, en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Segunda Asamblea del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, así como en la Asamblea General de las Naciones Unidas y en la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. Los consultores han prestado asistencia en la redacción de documentos técnicos y la recopilación de información para delimitar más a fondo los nexos entre la desertificación y la pobreza y para el examen de la Convención como cuestión de importancia mundial, así como en la elaboración de otros documentos destinados a la Conferencia de las Partes.

47. Las actividades de relaciones exteriores e información pública se centran en tres cuestiones: la coordinación interinstitucional, la cooperación con las organizaciones no gubernamentales (ONG) y la información pública.

48. Las actividades de coordinación interinstitucional comprenden la participación activa en reuniones y consultas periódicas con organismos asociados importantes que apoyan la aplicación de la Convención, con los cuales se han seguido elaborando memorandos de entendimiento para reforzar la cooperación.

49. La cooperación con la comunidad de ONG comprende el apoyo prestado para la participación de organizaciones de esa índole en la Conferencia de las Partes, en las reuniones de sus órganos subsidiarios y en otras reuniones conexas, y el fortalecimiento de su capacidad de divulgación y sensibilización y de su capacidad institucional para participar activamente en la aplicación de la Convención a todos los niveles. También se presta apoyo a las ONG en la coordinación de su contribución a las conferencias subregionales, regionales y mundiales relativas a la lucha contra la desertificación.

50. Entre las actividades de información pública cabe citar la publicación semestral del boletín de la Convención, la reimpresión en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas de las carpetas de información sobre la Convención, la producción de objetos de recuerdo del CRIC 1 y de la CP 6, la difusión de materiales de información pública, la creación de bases de datos electrónicas de noticias de prensa y fotografías, las exposiciones realizadas en grandes conferencias y otros actos importantes, la producción de folletos de promoción de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y los preparativos para la celebración, el 17 de junio, del Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía. También se prevé facilitar la participación de representantes de los medios de comunicación en la CP 6. Además, las actividades de información pública comprenden la colaboración con la UNESCO, con apoyo de los países donantes (Italia, Mónaco, Suiza), en la traducción a idiomas diferentes del inglés, el francés y el español y en la difusión de una carpeta de material pedagógico sobre la desertificación, así como la producción conjunta de calendarios y folletos y la realización de muestras con las convenciones relativas al clima y la diversidad biológica, además de la producción de un CD Rom sobre la Convención. La página en la Web de la Convención se actualiza con regularidad, y ha obtenido una reacción muy positiva de los usuarios.

51. Los resultados de las actividades descritas pueden resumirse así:

- a) Se han intensificado las relaciones con las secretarías de otras convenciones pertinentes y con las instituciones financieras internacionales y otras organizaciones internacionales e intergubernamentales.
- b) Las ONG han desempeñado una función de catalizador en señalar a la atención de los donantes y de otros asociados los problemas y soluciones de las comunidades locales respecto a la desertificación y la degradación de las tierras. En el ámbito local, esas organizaciones desempeñan un papel fundamental en la promoción de la participación comunitaria y en la selección de las mejores prácticas para la aplicación de la Convención.
- c) Se ha promovido y facilitado el diálogo intersectorial e interregional y se ha mejorado el conocimiento del problema de la desertificación mediante material informativo para poner de relieve el carácter mundial de la desertificación y su interrelación con otras cuestiones sociales, como la pobreza, y con las cuestiones ambientales, en particular la diversidad biológica y el cambio climático.

6. Administración y finanzas

52. En este programa se aprobó una cantidad de 2.386.000 dólares de los EE.UU. para el bienio 2002-2003 destinada a sufragar los gastos relacionados con el personal, representado por cinco funcionarios de administración, y los gastos de funcionamiento de la secretaría. Sin embargo, a lo largo del bienio, el Secretario Ejecutivo logró obtener más recursos de los fondos de las Naciones Unidas de apoyo a los programas, pudiéndose habilitar así 500.000 dólares que se destinaron a facilitar la ejecución y coordinación de actividades de relaciones exteriores y de información pública, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 9 de la decisión 4/COP.5, con lo cual queda disponible un saldo de 1.886.000 dólares.

Cuadro 14

Gastos efectuados en 2002-2003 en administración y finanzas

(En dólares de los EE.UU.)

Objeto de los gastos	Presupuesto aprobado para 2002-2003	Gastos reales al 31 de mayo de 2003	Gastos estimados al 31 de diciembre de 2003	Total de gastos estimados al 31 de diciembre de 2003	%
Gastos de personal (1 P-5, 1 P-4, 3 SG)	290.000	164.000	126.000	290.000	100,0
Consultores y expertos	90.000	59.000	31.000	90.000	100,0
Viajes del personal	100.000	71.300	28.700	100.000	100,0
Gastos generales de funcionamiento	646.000	343.500	302.500	646.000	100,0
Servicios por contrata	140.000	110.000	30.000	140.000	100,0
Suministros y materiales	100.000	56.900	43.100	100.000	100,0
Mobiliario y equipo	180.000	142.100	37.900	180.000	100,0
Contribuciones a actividades conjuntas	340.000	320.000	20.000	340.000	100,0
Total	1.886.000	1.266.800	619.200	1.886.000	100,0

53. La cantidad disponible para gastos en 2002-2003 en este programa (1.886.000 dólares de los EE.UU.) se ha utilizado para sufragar los gastos de capacitación de personal, personal temporario para la secretaría, viajes del personal y viajes relacionados con las finanzas, así como los gastos generales de funcionamiento de la secretaría, es decir, comunicaciones (teléfono, facsímil, envíos postales y por valija), alquiler y mantenimiento de locales de oficinas, suministros y materiales, sustitución de equipo de oficina y servicios por contrata relacionados con la utilización del Sistema Integrado de Información de Gestión (IMIS), pólizas de seguros y servicios de auditoría.

54. Entre los resultados del programa de administración y finanzas figuran los siguientes:

- a) La preparación puntual de las descripciones de funciones, la provisión eficiente de servicios en materia de recursos humanos y la mejora de la calidad y la presentación puntual de los informes a la comunidad de donantes;
- b) Las disposiciones de viajes y de logística para reuniones, conferencias y cursillos patrocinados por la Convención;
- c) El establecimiento de controles financieros internos y de otros controles para tener la seguridad de que todos los recursos se consignan, controlan y utilizan debidamente;
- d) La utilización con éxito del IMIS en colaboración con la CMNUCC;
- e) La facilitación del segundo proceso de auditoría de los estados financieros de la Convención;
- f) El inicio del proceso de establecimiento de una política de recursos humanos en previsión de asumir más responsabilidades en el ámbito de los recursos humanos.

7. Mecanismo Mundial

Cuadro 15

Ingresos y gastos del Mecanismo Mundial en 2002

(En dólares de los EE.UU.)

	Proyectados al 31 de diciembre de 2002	Reales al 31 de diciembre de 2002	%
Ingresos:			
Saldo arrastrado de 2001	136.351	136.351	
Contribuciones:			
Presupuesto de la Convención	1.737.300	768.000	
Pagaderas en 2003 ¹		969.300	
Contribución a los gastos generales de administración 8% de 1.737.300 dólares	138.984		
Pagaderas en 2003		138.984	
Total	2.012.635	2.012.635	
	Presupuesto total 2002	Reales según los registros contables	
Gastos:			
1. Gastos de personal	1.198.000	1.136.800	95
2. Viajes en comisión de servicio	255.000	244.661	96
3. Consultorías y apoyo a corto plazo	285.750	159.168	56
4. Gastos generales de funcionamiento	7.500	5.338	71
5. Suministros y equipo	77.401	77.382	100
6. Servicios por contrata	34.000	31.734	93
7. Imprevistos	16.000	0	0
Total parcial	1.873.651	1.655.083	88
8. Cargos por servicios del FIDA	138.984	138.984	100
Total	2.012.635	1.794.067	
Fondos comprometidos no acumulados		15.833	
Resultado neto de las fluctuaciones de los tipos de cambio		5.725	
Total general	2.012.635	1.815.625	90
Saldo arrastrado a 2003		197.010	
		2.012.635	

¹ 570,000 dólares pagados en febrero de 2003.

55. La CP 5 aprobó un presupuesto del Mecanismo Mundial de 1.737.300 dólares de los EE.UU. para el año 2002. Se arrastró de 2001 la cantidad de 136.351 dólares, lo que da un total de 1.873.651 dólares disponibles en 2002. Esto, incluidos los gastos generales de 138.984 dólares, totaliza 2.012.635 dólares.

56. En el cuadro 15 se muestran las asignaciones presupuestarias y las cantidades reales gastadas en cada renglón presupuestario. Según se muestra en el cuadro, a finales de año se había utilizado el 90% del presupuesto, pero con los ajustes del año anterior quedaba un saldo arrastrado a 2003 de 197.010 dólares. El 31% de este saldo arrastrado estaba relacionado con los gastos de personal contratado a plazo fijo del Mecanismo Mundial, pero los gastos finales de esta categoría presupuestaria sólo pueden determinarse al final del ejercicio financiero. El 69% restante correspondía a consultorías y apoyo a corto plazo, así como a otras categorías presupuestarias que arrojan aproximadamente el mismo monto de gastos finales en relación con los compromisos asumidos.

Cuadro 16
Ingresos y gastos del Mecanismo Mundial en 2003¹
 (En dólares de los EE.UU.)

	Proyectados al 31 de diciembre de 2003	Reales al 31 de marzo de 2003		
Ingresos:				
Saldo arrastrado de 2002	197.010	197.010		
Contribuciones:				
Presupuesto de la Convención	1.787.300			
Pagaderas		1.787.300		
Contribución a los gastos generales de administración 8% de 1.787.300 dólares	142.984			
Pagaderas		142.984		
Total	2.127.294	2.127.294		
	Presupuesto total 2003	Reales según los registros contables	Fondos comprometidos al 19 de junio de 2003	Gastos estimados al 31 de diciembre de 2003
Gastos:				
1. Gastos de personal	1.410.500	307.725	1.325.003	1.410.500
2. Viajes en comisión de servicio	270.310	44.950	181.643	270.310
3. Consultorías y apoyo a corto plazo	146.000	31.658	134.596	146.000
4. Gastos generales de funcionamiento	9.500	485	1.714	9.500
5. Suministros y equipos	103.000	14.682	80.900	103.000
6. Servicios por contrata	40.000	540	4.641	40.000
7. Imprevistos	5.000	0	0	5.000
Total parcial	1.984.310	400.039	1.728.497	1.984.310
8. Cargos por servicios del FIDA	142.984	0	142.984	142.984
Total	2.127.294	400.039	1.871.481	2.127.294

¹ Estas cifras no comprenden acumulaciones al 31 de marzo de 2003.

57. El cuadro 16 muestra la situación actual del presupuesto de 2003, que comprende el arrastre de 2002 antes mencionado. A finales de marzo de 2003, se había comprometido el 88% del presupuesto. Actualmente se estima que a finales de año se habrá utilizado aproximadamente el 95% del presupuesto. La razón de prever esa utilización inferior al 100% se debe a que los gastos finales, en particular los relacionados con el personal contratado a plazo fijo, pueden ser inferiores a la asignación presupuestaria, habida cuenta de que algunos de esos gastos sólo pueden determinarse exactamente después de finalizar el año. Entre los factores que pueden incidir en ello figuran la fluctuación del tipo de cambio entre el euro y el dólar de los EE.UU. que se tiene en cuenta para determinar el ajuste por lugar de destino aplicable y para registrar los gastos salariales del personal del cuadro de servicios generales. En la fecha de redacción del presente informe, el Mecanismo Mundial no espera sobregastos en ninguna de las partidas presupuestarias, por lo que no se prevé que se deba utilizar el monto para imprevistos de 5.000 dólares.

B. Contribución suplementaria del Gobierno anfitrión a las actividades relacionadas con la Convención (Fondo de Bonn) en 2002

58. Se recibió del Gobierno anfitrión una contribución suplementaria de 511.292 euros (450.909 dólares de los EE.UU.) para actividades y actos relacionados con la Convención. Se prevé utilizar esa contribución en las actividades que se indican a continuación.

Cuadro 17

Gastos en 2002 con cargo al Fondo de Bonn

(En dólares de los EE.UU.)

Actividad	Gasto real
A. Asistencia para el proceso de presentación de informes y de examen	99.948
B. Apoyo para la conferencia preparatoria de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible	91.545
C. Apoyo para el Foro de alto nivel sobre la cooperación entre África y América Latina y el Caribe para aplicar la Convención	102.518
D. Puesta en marcha de la red de programas temáticos sobre supervisión ecológica, levantamiento de mapas de recursos naturales, teleobservación y sistemas de alerta temprana en África	39.078
E. Apoyo para la red de programas temáticos sobre ordenación de pastizales y fijación de dunas: cursillos sobre mejores prácticas de ordenación de pastizales en Asia	20.000
F. Reunión para la puesta en marcha de la red de programas temáticos sobre ordenación de recursos hídricos para la agricultura en zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas en Asia	20.000
G. Apoyo para proseguir el establecimiento de puntos de referencia e indicadores sobre sequía y desertificación en América Latina y el Caribe	25.946
Gastos de apoyo a los programas	51.874
Total	450.909

C. Fondo Especial para la participación

Cuadro 18

Situación del Fondo Especial para la participación al 31 de mayo de 2003

(En dólares de los EE.UU.)

Ingresos:	
Ahorro de intereses y ajustes de años anteriores	422.314
Contribuciones recibidas en 2002-2003	394.263
Intereses devengados en 2002-2003	39.157
Total de ingresos en 2003	855.734
Gastos estimados:	
Viajes de 132 participantes al CRIC 1	587.892
Viajes de 195 participantes a la CP 6	1,292.550
Gastos generales	244.457
Total de gastos estimados	2,124.899
Déficit*	1.269.165

* Se está haciendo lo posible para movilizar fondos de países donantes a fin de enjugar el déficit y se informará a la CP de la situación de los fondos recaudados al 20 de agosto de 2003.

III. RECURSOS HUMANOS

A. Presupuesto básico

59. La plantilla aprobada de la secretaría con cargo al presupuesto básico de 2002-2003 se compone de 30 puestos del cuadro orgánico y categorías superiores y 13 puestos del cuadro de Servicios Generales. Está en curso el proceso de contratación para cubrir los pocos puestos vacantes.

60. En los cuadros 18 y 19, respectivamente, se proporciona información sobre la distribución geográfica de los funcionarios que ocupan puestos financiados con cargo al presupuesto básico y con cargo a los fondos de apoyo a los programas. Aunque la consideración primordial al nombrar el personal de la Convención es la necesidad de asegurar el más alto grado de eficiencia, competencia e integridad, se hace todo lo posible para que el personal se contrate de forma que haya la más amplia representación geográfica posible.

61. El cuadro 17 también contiene información sobre la distribución por género de los funcionarios con contratos de más de seis meses financiados con cargo a todas las fuentes de financiación. La secretaría sigue haciendo todo lo posible para alentar a mujeres calificadas a integrarse en la secretaría con miras a lograr la meta de las Naciones Unidas del 50% de participación de la mujer.

Cuadro 19

Situación de la plantilla por género y fuente de financiación al 30 de junio de 2003*

Categoría	Aprobados/de plantilla			Cubiertos			Distribución por género						Total mujeres	Total hombres	Total de puestos aprobados/de plantilla	Total de puestos cubiertos
	Presupuesto básico	Fondo Suplementario	Apoyo a los programas	Presupuesto básico	Fondo Suplementario	Apoyo a los programas	Presupuesto básico		Fondo Suplementario		Apoyo a los programas					
							Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres				
SSG	1			1				1						1	1	1
D-1	2			1				1						1	2	1
P-5	10		2	9		2	2	7				2	2	9	12	11
P-4	8	1		8	1		1	7		1			1	8	9	9
P-3	5			5			3	2					3	2	5	5
P-2	4		1	4		1	1	3				1	1	4	5	5
Total parcial	30	1	3	28	1	3	7	21		1		3	7	25	34	32
SG	13		10	13		10	10	3			8	2	18	5	23	23
Total	43	1	13	41	1	13	17	24		1	8	5	25	30	57	55

* Los puestos correspondientes a 1 P-5, 1 P-4 y 3 SG con cargo al presupuesto básico incluidos en el cuadro se financiaron mediante fondos de apoyo a los programas.

Cuadro 20

Comparación de los puestos aprobados y cubiertos al 30 de junio de 2003 - Presupuesto básico

Categoría	Aprobados	Cubiertos	Género		Región				
			Hombres	Mujeres	África	Asia	América Latina y el Caribe	Europa occidental y otros Estados	Europa central y oriental
SSG	1	1	1	0	1	0	0	0	0
D-1	2	1	1	0	0	0	0	1	0
P-5	10	9	7	2	3	0	1	4	0
P-4	8	8	7	1	5	1	1	1	1
P-3	5	5	2	3	1	0	1	3	0
P-2	4	4	3	1	0	2	0	1	1
Total parcial	30	28	21	7	10	3	3	10	2
SG	13	13	3	10	5	2	1	4	1
Total	43	41	24	17	15	5	4	14	3

Cuadro 21

Comparación de los puestos de plantilla y cubiertos al 30 de junio de 2003 - Apoyo a los programas

Categoría	Aprobados	Cubiertos	Género		Región				
			Hombres	Mujeres	África	Asia	América Latina y el Caribe	Europa occidental y otros Estados	Europa central y oriental
P-5	2	2	2	0	2	0	0	0	0
P-2	1	1	1	0	0	1	0	0	0
Total parcial	3	3	3	0	2	1	0	0	0
SG	10	10	2	8	2	4	0	4	0
Total	13	13	5	8	4	5	0	4	0

62. En los cuadros 17, 18 y 19 se informa sobre la situación de la contratación al 30 de junio de 2003. Hay que tener en cuenta que sigue en curso el proceso de contratación para cubrir los dos puestos vacantes con cargo al presupuesto básico.

B. Gastos de apoyo a los programas

63. En el bienio 2002-2003 las Naciones Unidas emitieron una notificación de habilitación de créditos para la secretaría de la Convención por un total de 2.869.400 dólares, que cubre los sueldos y gastos conexos de 3 puestos de P-5, 1 de P-4, 1 de P-2 y 13 del cuadro de servicios generales, así como los gastos de comunicaciones y los gastos relacionados con la asistencia técnica al IMIS. La habilitación de créditos para esos gastos se solicitó de conformidad con la decisión adoptada por la Conferencia de las Partes en su quinto período de sesiones. Con los ingresos de apoyo a los programas se financiaron puestos del personal administrativo y personal conexo, inclusive los de las oficinas de enlace en la Sede de las Naciones Unidas. Con el funcionamiento del IMIS en Bonn, la secretaría de la Convención ha seguido asumiendo más funciones y responsabilidades administrativas y financieras que anteriormente desempeñaban las Naciones Unidas. Se siguen realizando negociaciones con la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra para asignar a la secretaría una proporción mayor de los ingresos de apoyo a los programas obtenidos de los fondos fiduciarios de la Convención. Esto permitirá a la secretaría aumentar su capacidad en el sector de administración y finanzas. En el cuadro 19 se proporcionan detalles sobre los puestos de plantilla financiados con fondos de apoyo a los

programas. Conviene tener en cuenta que los gastos relativos a cinco puestos del programa de administración y finanzas se sufragaron con fondos de apoyo a los programas.

IV. RESERVA OPERACIONAL

64. El párrafo 9 del reglamento financiero de la Convención dice lo siguiente: "En el Fondo General se mantendrá una reserva operacional a un nivel que será determinado periódicamente por la Conferencia de las Partes, por consenso. La finalidad de la reserva operacional será asegurar la continuidad de las operaciones en caso de un déficit temporal de efectivo. Los fondos que se utilicen con cargo a la reserva operacional se repondrán lo antes posible con fondos de contribuciones". En el bienio sobre el que se informa, la secretaría no tuvo que recurrir a las reservas de ninguno de los fondos fiduciarios establecidos. Se prevé que a finales de 2003 la reserva operacional ascenderá a 734.912 dólares.

V. ACUERDOS ADMINISTRATIVOS

65. En su resolución 56/196, de 7 de febrero de 2002, la Asamblea General aprobó la continuación de la actual vinculación institucional entre la Convención y la Secretaría de las Naciones Unidas durante un nuevo período de cinco años, con sujeción a su examen por la Asamblea General y la Conferencia de las Partes, a más tardar el 31 de diciembre de 2006.

66. A continuación se resumen las disposiciones de los acuerdos administrativos vigentes y de la delegación de facultades al Secretario Ejecutivo de la Convención que se enuncian en el memorando del Secretario General Adjunto de Administración y Gestión de fecha 22 de abril de 1998:

- a) El Secretario General delega en el Secretario Ejecutivo amplias facultades sobre cuestiones de personal y financieras.
- b) Se aplicará una carga del 13% en concepto de apoyo a los programas sobre los gastos de todos los fondos fiduciarios excepto en el caso de excepciones autorizadas por el Contralor de las Naciones Unidas.
- c) Utilizando los ingresos procedentes de esa carga, la Secretaría de las Naciones Unidas proporciona servicios completos de apoyo administrativo a la secretaría de la Convención. Se llevará a cabo un examen para dilucidar cómo se pueden compartir mejor a largo plazo las funciones administrativas entre la Secretaría de las Naciones Unidas y la secretaría de la Convención en Bonn.

67. La secretaría, en colaboración con la secretaría de la CMNUCC, utiliza el IMIS para todas las actividades administrativas y financieras. Asimismo, la secretaría está elaborando sus propios manuales financieros y sobre recursos humanos. Es de esperar que las Naciones Unidas puedan proporcionar el apoyo técnico y para capacitación necesario.

68. A fin de desempeñar las funciones cada vez más importantes que tiene, es necesario reforzar la capacidad de recursos humanos de la Dependencia de Administración y Finanzas de la secretaría. La secretaría tiene intención de seguir negociando para obtener una proporción

mayor de los recursos procedentes de la carga del 13% en concepto de apoyo a los programas a fin de reforzar los servicios administrativos de la Convención.

69. La secretaría ha seguido examinando la posibilidad de colaborar con otras organizaciones de las Naciones Unidas en Bonn con objeto de proporcionar mejores servicios a costo reducido. Con ese objeto, la secretaría ha establecido conjuntamente con la CMNUCC a nivel local un comité de contratos y una junta de fiscalización de bienes. Esos dos órganos se encargan de proporcionar asesoramiento sobre los procedimientos de compra y sustitución de los bienes no fungibles de la secretaría, de conformidad con las normas y procedimientos de las Naciones Unidas. La secretaría sigue examinando otros métodos de colaborar con las demás organizaciones de las Naciones Unidas en Bonn con objeto de reducir al mínimo los gastos administrativos conexos.

VI. CONCLUSIONES

70. En su quinto período de sesiones, la Conferencia de las Partes pidió al Secretario Ejecutivo que la informara en su sexto período de sesiones de los resultados financieros del presupuesto de la Convención. En el presente documento se proporciona información detallada sobre la utilización de los fondos con cargo al presupuesto básico. Quizás las Partes deseen examinar los documentos e indicar al Secretario Ejecutivo qué medidas deben ser adoptadas.

71. El Secretario Ejecutivo ha seguido enviando trimestralmente recordatorios a todas las Partes que tienen contribuciones pendientes. Sin embargo, al 31 de mayo de 2003 seguía pendiente de pago una cantidad que ascendía a 557.927 dólares (de 1999-2001). Quizás la Conferencia de las Partes desee comunicar a la secretaría qué medidas deben adoptarse en relación con esas contribuciones pendientes.

72. Habida cuenta de la disminución del valor del dólar de los EE.UU. con respecto al euro, las actuales proyecciones de gastos indican que es posible que se produzca un exceso de gastos si se decide que la secretaría mantenga su plantilla actual. Habida cuenta de ello, quizás la Conferencia de las Partes desee autorizar a la secretaría a utilizar los ahorros disponibles arrastrados de períodos anteriores.
